



Medellín, 2024/12/23 11:05:34 a. m.
Radicado No. 202403000289

Folios 3
Asunto Resolución 085 De 2024
Remitente Lulsa Fernanda Florez Jaramillo
Destinatario Lulsa Fernanda Florez Jaramillo



RESOLUCIÓN Nro. - 085 - -

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 2020070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, el decreto 2024070000001 por medio del cual se hace nombramiento y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2020070002568 del 5 de noviembre de 2020.

Que mediante el Acta No.027 del 1 de diciembre de 2023, del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS analizó y aprobó el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2024, de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA.

Que mediante acuerdo No. 4 del 24 de octubre de 2023 y acuerdo No.5 del 18 de diciembre de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos desagregado para la vigencia fiscal 2024, por la Junta Directiva de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución S 2023060353566 del 15 de diciembre de 2023 se aprueba el presupuesto de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, para la vigencia fiscal 2024.

Que en el marco de la Resolución No.148 del 31 de diciembre de 2023 se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, para la vigencia fiscal 2024.

Que según Resolución 148 del 31 de diciembre de 2023 “Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA Vigencia 2024”, en su artículo séptimo autoriza al ordenador del gasto a modificar el presupuesto dentro de los agregados de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda o inversión mediante resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión.



Que mediante decreto número 2024070005052 del Departamento de Antioquia, del 16 de diciembre de 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2023070005515 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 "SOBRE LIQUIDACIÓN PERVIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024", acredita en el Capítulo VIII el traslado de gastos funcionamiento de la Secretaría de Hacienda por valor de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000.000), a la capitalización de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, con el objetivo de fortalecer el desarrollo del objeto social de la empresa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar adición al Presupuesto de Ingresos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2024, por valor de cuatro mil millones de pesos m/l (\$ 4.000.000.000) conforme se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	ADICIÓN
1.2	Recursos de capital	\$ 4.000.000.000
1.2.15	Capitalizaciones	\$ 4.000.000.000
1.2.15.01	Aportes de capital	\$ 4.000.000.000
1.2.15.01.005	De departamentos	\$ 4.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar adición al Presupuesto de Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2024, por valor de dos mil millones de pesos m/l (\$ 2.000.000.000) conforme se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	ADICIÓN
2.3	Inversión	\$ 2.000.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2.000.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 2.000.000.000
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 2.000.000.000
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 1.997.540.964
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2.459.036



ARTICULO TERCERO: Realizar adición a la disponibilidad final de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2024, por valor de dos mil millones de pesos m/l (\$ 2.000.000.000) conforme se indica a continuación:

DISPONIBILIDAD FINAL

DISPONIBILIDAD FINAL	\$	2.000.000.000
-----------------------------	-----------	----------------------

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín a los **23 DIC 2024**

Luisa Fernanda Flórez Jaramillo
LUISA FERNANDA FLÓREZ JARAMILLO
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Stephanie Uran Toro – Apoyo Financiera	<i>[Firma]</i>
Revisó	Driana Andrea Durango Benitez – Gestora Financiera	<i>[Firma]</i>
Aprobó	Cristian Mauricio Buriticá García – Director administrativo y Financiero	<i>[Firma]</i>
Aprobó	María Catalina Bohórquez de la Espriella – Directora Jurídica	<i>[Firma]</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.